VIPASOT S. A.

Guayaquil, Abril 18 de 1997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 298 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento presento a vuestra consideración el Balance General con todas sus cuentas, correspondiente al ejercicio de 1996.

Como es de vuestro entero conocimiento la compañía VIPASOT S. A., todavía no a entrado en funcionamiento en sus actividades operacionales, por dicho motivo unicamente se ha dado cumplimiento con los estatutos y las normas respectivas reglamentarias de la misma, se ha cumplido con las obligaciones inherentes de la compañía, el balance general ha sido preparado cumpliendo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. De conformidad con sus Administradores no se ha efectuado ningún cambio.

Esperamos que posteriormente podamos darle funcionamiento, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,

Ing. Gina Henriquez de Bruno
GERENTE GENERAL

30 ABR. 1997
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO